

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, COMISIÓN ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

## INFORME

### INTRODUCCIÓN

La Comisión Especial de Equidad de Género del H. Consejo Universitario (CEEG), tiene como objetivos impulsar la equidad de género en las prácticas, funciones y cultura de la UNAM, así como promover medidas a favor de la equidad de género a través de sus diferentes cuerpos colegiados y con la participación organizada de la comunidad universitaria.

Por tal motivo, me permito presentar a este H. Consejo Universitario, el informe de los trabajos más relevantes que ha realizado la Comisión Especial de Equidad de Género entre **mayo de 2014 y marzo** del presente año.

### I. Actividades Relevantes

1.- Respecto a la difusión de los “*Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM*”, esta Comisión Especial en el año **2014** exhortó a las y los titulares de entidades y dependencias universitarias para que se dieran a conocer los mismos a través de sus respectivas páginas electrónicas, resultado de ello, **93** entidades y dependencias los tienen incorporados a su página web principal, en otra sección o bien a través de ligas que permiten acceder a su consulta.

2.- Con relación a la promoción de la cultura de igualdad de género entre las y los integrantes de nuestra Máxima Casa de Estudios, a solicitud de la Comisión Especial de Equidad de Género y como resultado del análisis de los “*Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM*”, las entidades y dependencias administrativas realizaron **119** diferentes actividades de carácter académico extracurricular para ser instrumentadas en toda la Universidad.

3.- Por recomendación de la Comisión Especial de Equidad de Género y específicamente, con motivo de la conmemoración del “*Día Internacional de la Mujer*” que se celebra en el mes de marzo, **24** entidades y dependencias de la UNAM en el año **2015** realizaron un total de **195** actividades agrupadas en **12** categorías diferentes, tales como ciclos de conferencias sobre mujeres en la ciencia, seminarios, muestras de cine, impartición de diplomados, etc.

En el mes de febrero del presente año, la Comisión Especial, resolvió solicitar por escrito a **129** entidades y dependencias de la UNAM, la realización de las actividades que considerasen oportunas y necesarias, para insistir en que la comunidad universitaria participe y conviva cotidianamente en un ambiente de equidad e igualdad.

4.- Como parte de una estrategia de difusión de la equidad e igualdad de género en nuestra institución, esta Comisión Especial se encargó de elaborar una serie de mensajes, mismos que resaltan la importancia del tema. Para ello, a partir de marzo de **2014**, durante **2015** y los primeros meses de **2016**, se han publicado un total de **24** mensajes en páginas interiores de la *Gaceta UNAM* de manera mensual e ininterrumpida, mismos que aparecen generalmente con una extensión de media página.

Además se han insertado **23** diferentes mensajes cortos en la parte inferior de cada uno de los talones de pago de quienes laboramos en la Universidad. Lo anterior, gracias al apoyo de las Direcciones Generales de Comunicación Social y de Personal.

5. Con el fin de impulsar la equidad e igualdad de género entre el alumnado en sus diferentes niveles académicos: iniciación universitaria, bachillerato, licenciatura y posgrado, la Comisión Especial, en junio de **2014**, mayo de **2015** y en febrero de **2016** acordó solicitar a las y los titulares de estos niveles de estudio, que durante las actividades de bienvenida a cada ciclo escolar **2015-1, 2016-1 y 2017-1**, se hiciera del conocimiento del alumnado de primer ingreso, los datos de contacto con la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM (UNAD), la Oficina de la Abogada General (OAG), la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) y el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).

6.- Esta Comisión Especial a partir del mes de octubre de **2014** ha recibido y atendido **8** invitaciones de diferentes entidades y dependencias universitarias, así como de organizaciones externas a la UNAM, en los que la presidencia de la Comisión ha participado en representación de la misma.

7.- Uno de los productos más relevantes que la Comisión Especial de Equidad de Género ha elaborado, es el denominado "*Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género en la UNAM*", mismo que tiene como objetivo, proporcionar a autoridades y directivos universitarios las herramientas de trabajo que permitan construir la igualdad de género en nuestra Institución, por lo que, la Comisión solicitó a **83** entidades y dependencias universitarias que emitieran una opinión respecto del contenido de los *Lineamientos*, obteniéndose un total de **53** respuestas de las entidades académicas, mismas que fueron tomadas en consideración durante la elaboración del documento.

La estructura del *Documento Básico* se compone de los siguientes apartados: **a) Antecedentes**, **b) Marco normativo**, en el ámbito internacional, nacional y universitario, **c) Principios**, como son igualdad de género, no discriminación, erradicación de la violencia de género y equidad de género, **d) objetivos generales, estrategias y acciones de la política institucional**, mismos que comprenden la promoción de la igualdad de género y de oportunidades entre hombres y mujeres en la universidad; la erradicación de la violencia y discriminación de género a través de la prevención, reconocimiento, denuncia, atención y sanción; la promoción del uso de lenguaje incluyente; el fortalecimiento de la docencia y la investigación con perspectiva de género en la UNAM; el desarrollo y elaboración de estadística y diagnósticos con perspectiva de género; **e) recomendaciones**, respecto de atención de denuncias y quejas.

Este Documento, diseñado con el propósito de acompañar la implementación de los referidos *Lineamientos Generales*, con objetivos y estrategias perfectamente trazados, permitirá instrumentar acciones para favorecer y avanzar en los temas de equidad e igualdad de género, todo esto en beneficio de una cultura de género en nuestra Máxima Casa de Estudios. Actualmente, el mismo se encuentra en proceso de revisión ante las Instancias universitarias correspondientes.

8.- La Comisión Especial de Equidad de Género, representada por su presidenta, a partir del año de **2014**, participó en el grupo de trabajo integrado por la Oficina del Abogado General, la Defensoría de los Derechos Universitarios, el Programa Universitario de Derechos Humanos y el Programa Universitario de Estudios de Género, para que elaborara el proyecto intitulado "Procedimientos de actuación para la atención de quejas y/o denuncias sobre actos de acoso, hostigamiento o abuso sexual, desigualdad y violencia de género en la UNAM", el cual ha sido remitido a las autoridades universitarias correspondientes para una revisión puntual, en la que se valore y analice la pertinencia del mismo en nuestra Máxima Casa de Estudios.

## II. Trabajo de Subcomisiones

La Subcomisión de Diseño de Política Institucional de Género, a lo largo de **2015** y los primeros meses de **2016** se ha encargado de la revisión y análisis de los **53** comentarios hechos por entidades

y dependencias universitarias a los Lineamientos Generales, siendo que a la fecha se tienen analizadas un total de **38** respuestas.

Asimismo, la Subcomisión de Educación y Difusión ha sido la responsable de los textos publicados en Gaceta UNAM, así como los mensajes publicados en los talones de pago de las y los trabajadores de la UNAM.

En este sentido, la Subcomisión ha emitido una serie de recomendaciones a los diferentes planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades para que se lleve a cabo la organización de certámenes que promuevan la cultura de la equidad e igualdad de género.

### **Consideraciones Finales**

Quiero aprovechar este espacio, para insistir en la importancia de desarrollar en nuestra comunidad, una cultura de equidad e igualdad, no violencia, de respeto y sana convivencia, que nos permita en el corto y mediano plazos, lograr la igualdad entre las y los universitarios.

De igual forma resulta de suma importancia fomentar la cultura de denuncia de violencia de género entre las y los integrantes de nuestra comunidad.

Por lo anterior, en esta Comisión Especial seguiremos trabajando en acciones y mecanismos para la consecución de estos objetivos.

Finalmente, me permito agradecer todo el apoyo y colaboración brindada por las consejeras y consejeros, las directoras y los directores de las escuelas, institutos, centros, entidades académicas y dependencias administrativas, que han contribuido con la Comisión Especial en la difusión y promoción en los temas de género, agradezco también a la Oficina de la Abogada General, al Programa Universitario de Estudios de Género, a la Dirección General de Comunicación Social y la Dirección General de Personal, quienes han sido fundamentales para el logro de las acciones anteriormente mencionadas.

Sr. Rector, consejeras y consejeros, la Comisión Especial de Equidad de Género agradece la atención y el interés prestados a los trabajos desarrollados en el presente informe y refrenda su compromiso y satisfacción de seguir colaborando con los mejores propósitos universitarios.

México, D. F., a 18 de marzo de 2016

COMISIÓN ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO